EVALUACIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026

ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).

En Manizales, Caldas, a los 13 días de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación técnico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-CLD-CPIC-005-2026,** que tiene por objeto: "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESPECIALIDADES DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS (ADSO, MUSICA, CULTURA FISICA, MARKETING DIGITAL, CONFECCIÓN, ARTESANIAS, SOLDADURA, MECANIZADO Y MOTOS).".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:

NO.	OFERENTE	VALOR
1	ALMACENES RÓMULO MONTES SAS	**$ 15.560.310**

Así las cosas, el comité evaluador de los aspectos Técnico, SST, Ambiental y Financiero, de conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015, proceden a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE No.1			
ALMACENES RÓMULO MONTES SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $			
REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condiciones técnicas y precios techo. La propuesta económica deberá diligenciarse correctamente en el FORMATO No. 5 – Propuesta económica y técnica. Así mismo, en la plataforma SECOP II se deberá registrar únicamente el valor total de la oferta, el cual debe corresponder a la sumatoria de los precios unitarios consignados en el archivo denominado "Propuesta Económica".	**X**		Las dos experiencias presentadas suman un total de $ 71.404.315. La propuesta económica del oferente en cada una de las estrategias es: *Artesanías fullpopular:* $ 5.423.650 de los $ 11.996.446 presupuestados

PROPONENTE No.1			
ALMACENES RÓMULO MONTES SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
			Artesanías: campesena: $ 2.5085.740 de los $ 5.000.000 presupuestados Artesanías (tres unidades productivas) desplazados: $ 7.550.920 de los $9.961.000 presupuestados, todos están por debajo por lo tanto cumple con la propuesta económica. **Nota: el oferente presenta un oficio donde explica los precios artificialmente bajos. Donde discrimina los valores, presenta proveedores, cálculos, ganancia, en fin todos aquellos elementos que configuran la propuesta. Por lo tanto, desde el comité evaluador se considera que subsana.**
Experiencia Especifica Numeral 5.2.2.1 de los Estudios Previos. El proponente deberá acreditar su experiencia en MÍNIMO DOS (2) MÁXIMO (5) CONTRATOS POR LOTE ejecutados y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			
Certificación No.1	**X**		
No. Del contrato.	**X**		CO1.PCCNTR.3652 550
Objeto.	**X**		CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE ARTESANIAS DESPLAZADOS, CONFECCIONES - DESPLAZADOS Y CONFECCIONES POPAYAN

PROPONENTE No.1			
ALMACENES RÓMULO MONTES SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
			- DE LA REGULAR DEL CENTRO DETELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		Inicio: 21/04/2022 fin: 1/05/2022
Valor.	**X**		$ 46.667.315
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		1/08/2022
Expedida por la persona competente.	**X**		Eduardo Antonio Benavides Rosero Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Certificación No.2	**X**		741 de 2019
No. Del contrato.	**X**		741 de 2019
Objeto.	**X**		Contratar el suministro de Materiales para programas de formación en artesanías de los Proyectos Desplazados, Mejoramiento del servicio de formación profesional (complementaria) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca.
Fecha de suscripción y terminación.	**X**		30/04/2019 fin: 28/2/2020
Valor.	**X**		24.737.000
Porcentaje de participación	**X**		100%
Fecha de expedición certificación.	**X**		4/06/2021
Expedida por la persona competente.	**X**		JOHN JAIRO MOTTA CALDERON Subdirector Centro de Comercio y Servicios SENA – REGIONAL CAUCA
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

PROPONENTE No.1			
ALMACENES RÓMULO MONTES SAS			
EVALUACIÓN TÉCNICA			
De acuerdo con el con el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. El proponente deberá cumplir con los siguientes criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales serán verificados en la ejecución del contrato. Como requisito habilitante deberá diligenciar el Formato No. 5 (Certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), con el cual se compromete a cumplir con los siguientes aspectos: **Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST (DILIGENIAR FORMATO 5). 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**X**		Se evidencia certificado de implementación del Sg-SST debidamente firmada por las partes requeridas. Se evidencian todos los documentos del responsable del Sg-SST Se evidencia certificado de reporte de estándares mínimos a la ARL vigencia 2025
CRITERIOS AMBIENTALES			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ENTREGAR LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR ACORDE CON LO DEFINIDO EN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. NOTA: LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DEBEN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, CONTENER LOS 16 ÍTEMS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN 773 DE 2021 Y ESTAR ACTUALIZADAS (FECHAS NO SUPERIORES A LOS 5 AÑOS)	**X**		El proponente presenta las hojas de seguridad solicitadas.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
OBSERVACIONES: CUMPLE			

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, el resultado de la evaluación técnico fue:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN PRELIMINAR, las ofertas presentadas por los proponentes resultaron:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
1	ALMACENES ROMULO MONTES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por lo anterior, el comité evaluador designado recomienda al oferente evaluado subsanar durante el termino de traslado de la evaluación inicial.

Firmas y nombres completos:

Criterios Técnicos: **Firma:**  **Cristian Camilo Cardona Zuluaga** **Coordinador Académico**	**Criterios Técnicos SST:** **Firma:**  **Nombre: Jael Cristina** **Cargo: Profesional SST.**
Criterios Técnicos: **Firma:**  **Santiago Becerra Henao** **Coordinador Académico**	**Criterios Técnicos ambiental:** **Firma:** Diana Henao Lince **Nombre: Diana Henao Lince** **Cargo: Dinamizadora ambiental.**